**"Segunda Corrida familiar PUERTO MONTT SUPERIOR"**

**DOMINGO 11 DE NOVIEMBRE DEL 2016**

**Artículo 1: Sobre Organizadores**
Los organizadores serán los representantes de Puerto Montt superior quienes contarán con distintivo el día del evento para cualquier duda o consulta de los participantes.

**Artículo 2: Sobre Participantes**
Podrán participar en éste evento todas las personas, damas o varones incluyendo menores de edad, personas con capacidades diferentes y adulto mayores. No obstante, los menores de 18 años, deberán contar con la autorización escrita correspondiente del tutor (padre o madre) o representante legal, que será firmada al momento de entregar el número (No olvidar llevar algún tipo de identificación del menor y del adulto responsable, ya sea, cédula de identidad, pase escolar, certificado de nacimiento u otro).
Para las personas que participen en la categoría 2k con mascotas, será de exclusiva responsabilidad de los propietarios de los animales, los daños a la propiedad o lesiones que ésta pudiese ocasionar a otros animales o personas. Comprometiéndose a recoger las heces de las mascotas y haber realizado el examen veterinario que establece salud compatible de los animales para la corrida."

**ARTICULO N° 3 Sobre Horarios**
La primera corrida será la de 8k, la cual comenzara a las 10.00 horas. Posteriormente la corrida de 4k se efectuará a las 11.30 horas y finalmente será la categoría de 2k con mascotas. Los horarios pueden sufrir modificaciones leves durante el día de la actividad.

**ARTICULO N° 4 Sobre Inscripciones**
Las inscripciones serán gratuitas y se realizarán en forma on–line en el siguiente link https://docs.google.com/forms/d/1MMx3eQkMtpCeyA1UuegGWkYIIiSTzziCOvgG7sM_qgU/edit donde deberá completar los datos de inscripción requeridos. Posteriormente el participante queda oficialmente inscrito en la corrida familiar. La inscripción on-line se podrá realizar hasta el día viernes 9 de diciembre de 2016 a las 14.00 horas. De no haberse inscrito vía on-line, puede hacerlo directamente el día del evento y obtener su número (hasta agotar stock).

**ARTICULO N° 5: Entrega del KIT**
A los 200 primeros adultos inscritos que lleguen el día del evento se les obsequiara una polera oficial de la corrida en el frontis de la Gobernación Provincial de Llanquihue, ubicada en Calle San Martin 80 frente a la plaza de Armas.

**ARTICULO N° 6: Premiación**

La ceremonia de premiación de ambas competencia se realizará el mismo día 11 de diciembre y está programado para las 12:30 hrs aprox. En esta oportunidad:

1. Se reconocerá los primeros tres lugares en todas las categorías "Género Masculino y Género Femenino" para 2, 4 y 8k.
2. No se premiará por tiempo, es solo un estímulo por el hecho de llegar primero y cruzar la línea de META.
3. Se premiaran a los/las participantes al azar por el número que se les ha designado al momento de la inscripción.
4. La organización no enviará ningún tipo de premio, si el participante no se encuentra al momento del sorteo el número será descalificado.

**ARTICULO N° 7 Descalificaciones en la corrida**

Serán DESCALIFICADOS todos los /las participantes que:

1. no lleven el número visible en el pecho o espalda.
2. no realicen el recorrido oficial de la prueba o den muestras de un comportamiento antideportivo.

Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad.

**ARTICULO N° 8 Atención a los participantes**

La prueba dispondrá de un servicio de ambulancia, que prestará los primeros auxilios en caso de necesitarse para luego derivar al corredor a un centro asistencial. El participante se responsabilizará por los costos involucrados de una posible atención.

Habrá un puesto de abastecimiento hídrico en el sector de Partida - Meta y en el giro de los 2, 4 y 8 kilómetros.

**ARTICULO N° 9 Responsabilidades**

Los organizadores no asumen ninguna responsabilidad, por los daños que el participante pueda ocasionarse a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas o mascotas causen daños al participante o a otros. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales.

El participar con alguna patología pre-existente es de exclusiva responsabilidad del corredor.

No se dispondrá de Guardarropía, la organización no se responsabiliza de los objetos dejados en el sector de meta y partida.

**ARTICULO N° 10**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar las bases anteriormente mencionadas.

Importante: En caso de lluvia esta actividad se realizará de manera normal.